

**JUZGADO POMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 24
Septiembre 15 de 2020**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2017-00024-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Augusto Riveros Soto	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2017-00043-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Hermes Fabio Salas y Otro	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2020-00005-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Filiberto Duarte	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00047-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Yazmin Rocio Rivera T.	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00050-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Norberto Bonilla Celemín	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00056-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Jorge Enrique Fierro	Aprueba Liquidación	14/09/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00009-00	Ejecutivo Obligación	Laura María Rodríguez Lozada y otra	Alba Lucia Castillo Ramirez	Auto Fija fecha inspección judicial	14/09/2020	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
15 de septiembre de 2020, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
15 de septiembre de 2020, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

